



Sección Sindical Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



8 de febrero de 2022 - Aviso 10

La lucha es el único camino

LLAMAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN DEL 13F CONTRA LA LEY MORDAZA



La Ley Mordaza se ha empleado de manera recurrente desde su aprobación en 2015 para desmovilizar a organizaciones, activistas, periodistas y ciudadanía en general que se implican en la defensa de los derechos humanos.

Dentro de muy poco se va a reformar la Ley de Seguridad Ciudadana, pero tal y como se ha planteado la reforma, la protesta seguirá amordazada. El acuerdo de gobierno para la reforma de la ley ha llegado con bastantes años de retraso, pero lo que es peor, si no se modifica no eliminará los elementos más lesivos para los derechos humanos, siendo un maquillaje a la Ley Mordaza.

NI LEY MORDAZA, NI MORDAZA MAQUILLADA



CON LA ACTUAL PROPUESTA DE REFORMA LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA SEGUIRÁ SUPONIENDO UNA MORDAZA FRENTE A LA PROTESTA PACÍFICA

Desde la aprobación de la reforma de la ley en 2015 y hasta diciembre 2019 se impusieron cerca de 140.000 sanciones en base únicamente a dos artículos: resistencia, desobediencia o negativa a identificarse” (36.6) y “faltas de respeto a la autoridad” (37.4), suponiendo el 70% del total de sanciones impuestas en materia de seguridad ciudadana. Ninguno de estos artículos es abordado por el acuerdo de reforma. La propuesta de reforma tampoco plantea eliminar el artículo relativo a la “difusión de imágenes” de actuaciones policiales (36.23). Las actuaciones policiales deben poder ser documentadas tanto por periodistas como por la ciudadanía en general.

La propuesta de reforma no reduce los amplios poderes discrecionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad, ni establece adecuados mecanismos de control y rendición de cuentas, dejando la puerta abierta a actuaciones arbitrarias. Tampoco se prohíbe el uso de pelotas de goma. Ni plantea eliminar la aparente cobertura legal dada por la ley a las conocidas como devoluciones en caliente.

Por supuesto que no nos vamos a quedar calladas y nos vamos a movilizar. Por ello estamos impulsando **movilizaciones para el 13 de febrero en todo el estado español**. Poco después se llegará a un acuerdo de reforma y vamos a empujar para que el resultado sea una nueva ley que garantice el ejercicio de nuestros derechos y libertades. El reto es enorme, pero estamos convencidas de que, si nos unimos, ¡podemos lograrlo!

Tenemos muchos motivos para salir a la calle a exigir que no queremos ninguna mordaza que vulnere nuestros derechos y libertades. Hagamos que el 13 de febrero seamos miles en las calles dejando claro que queremos acabar de una vez por todas con las mordazas.

**ES EL MOMENTO, ES NUESTRO MOMENTO. PARTICIPA E IMPULSA LAS MOVILIZACIONES
¡DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS EJERCIÉNDOLOS!
#ACABEMOSCONLALEYMORDAZA ¡#DESAMORDÁZATE!**

Madrid a 8 de febrero de 2022
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Pior Koprotkin